

Ciudad de México a 16 de octubre de 2018.  
Comunicado de prensa  
Número 023/2018

### **PLANTEAN SOMETER A CONSULTA CORRIDAS DE TOROS**

- *Consulta pública resuelve conflicto de las corridas de toros en la capital, considera el PAN.*
- *Exhorta al Ejecutivo local para hacer petición formal al IECDMX.*

El diputado Héctor Barrera Marmolejo propuso hoy ante el Pleno del Congreso local, someter a consulta pública la decisión de permitir o prohibir las corridas de toros en la Ciudad de México.

“Hacemos un llamado al Jefe de Gobierno para que haga formalmente la solicitud al Instituto Electoral de la Ciudad de México, el cual se encuentra facultado para convocar, organizar y llevar a cabo la respectiva consulta”.

A través de un Punto de Acuerdo, el panista explicó que la Constitución Política de la CDMX reconoce a los animales como seres sintientes que merecen un trato digno, además de contemplar las medidas de su protección en espectáculos públicos.

“No es la primera ocasión que se presentan proyectos legislativos para atender este tema, con la finalidad de que se evite a toda costa el sufrimiento de los seres vivos no humanos”, explicó Barrera en su calidad de integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.

Añadió que el PAN se ha manifestado por el respeto a la vida y en contra del maltrato a los animales de cualquier tipo.

Héctor Barrera precisó que ante el conflicto entre el público aficionado a la “fiesta brava” y los grupos ambientalistas, las asociaciones protectoras de animales y ciudadanos piden que se prohíba de manera definitiva la tauromaquia en la capital, la Constitución Política de la Ciudad de México otorga una solución puntual y democrática: LA CONSULTA CIUDADANA.

Por ello, dijo, resulta necesario que en términos de lo dispuesto a la Constitución, se someta a Consulta Ciudadana el tema que genera controversia en distintos grupos de la sociedad.

De acuerdo con el artículo 25, en el apartado de Democracia Directa, inciso E, de la Constitución local, se señala que las autoridades podrán someter a consideración de las y los ciudadanos cualquier tema que tenga impacto trascendental en los distintos ámbitos temáticos o territoriales de la Ciudad.

Se turnó para su discusión y análisis a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.